

#DAÑOCOLATERAL COVID SE LLEVA LAS HUELLAS

USO DE GEL Y OTROS CORROSIVOS
BORRÓ SURCOS DACTILARES, ALERTAN.
IDENTIDAD POR ESTA VÍA, EN RIESGO

POR ADRIANA LUNA



instituciones bancarias y crediticias, la Secretaría

del Bienestar y el INE, entre otras dependencias privadas y oficiales, han detectado que cada vez más adultos mayores se enfrentan al problema de que sus huellas dactilares no son captadas por aparatos tecnológicos.

Expertos advierten que el uso de sustancias corrosivas como cloro, alcohol y gel, que se han utilizado durante la pandemia por COVID-19, influyen en el deterioro de la primera capa de piel.

Georgina, septuagenaria, peregrinó por varios bancos para abrir una cuenta de ahorros. La respuesta era la misma: "no se leen sus huellas digitales".

Distintos bancos le negaron el trámite. Uno sí la aceptó con la condición de llevar todas las identificaciones oficiales, dijo en entrevista con **El Heraldo de México**.

La delegada de la Secretaría de Bienestar en Jalisco, Katia Meave, confirmó que algunos trámites con bancos se han complicado "porque su huella digital ya no la leen los lectores".

Especialmente los casos se dan con trámites para el Inapam.

En el Instituto Nacional Electoral (INE) también han detectado este tipo de casos sin embargo, aquí no hay problema porque se registran todas las huellas digitales de ambas manos.

Ricardo Quiñones Venegas, director del Instituto Dermatológico de Jalisco, explicó que todavía no hay un diagnóstico sobre el número de casos.

No obstante, en los últimos dos años sí se han registrado pacientes mayores de 50 años con estas complicaciones, que han acudido a la institución con una petición: ¿cómo hago para volver a tener mi huella digital?

Conforme se incrementen los casos de la huella dactilar borrada, probablemente instituciones bancarias y oficiales optarán por otras alternativas, como registrar las huellas de los 10 dedos en ambas manos, además de recurrir a los biométricos facial y ocular, coinciden los entrevistados. 🗣️

3

• AÑOS LLEVA DECRETADA LA PANDEMIA.

70%

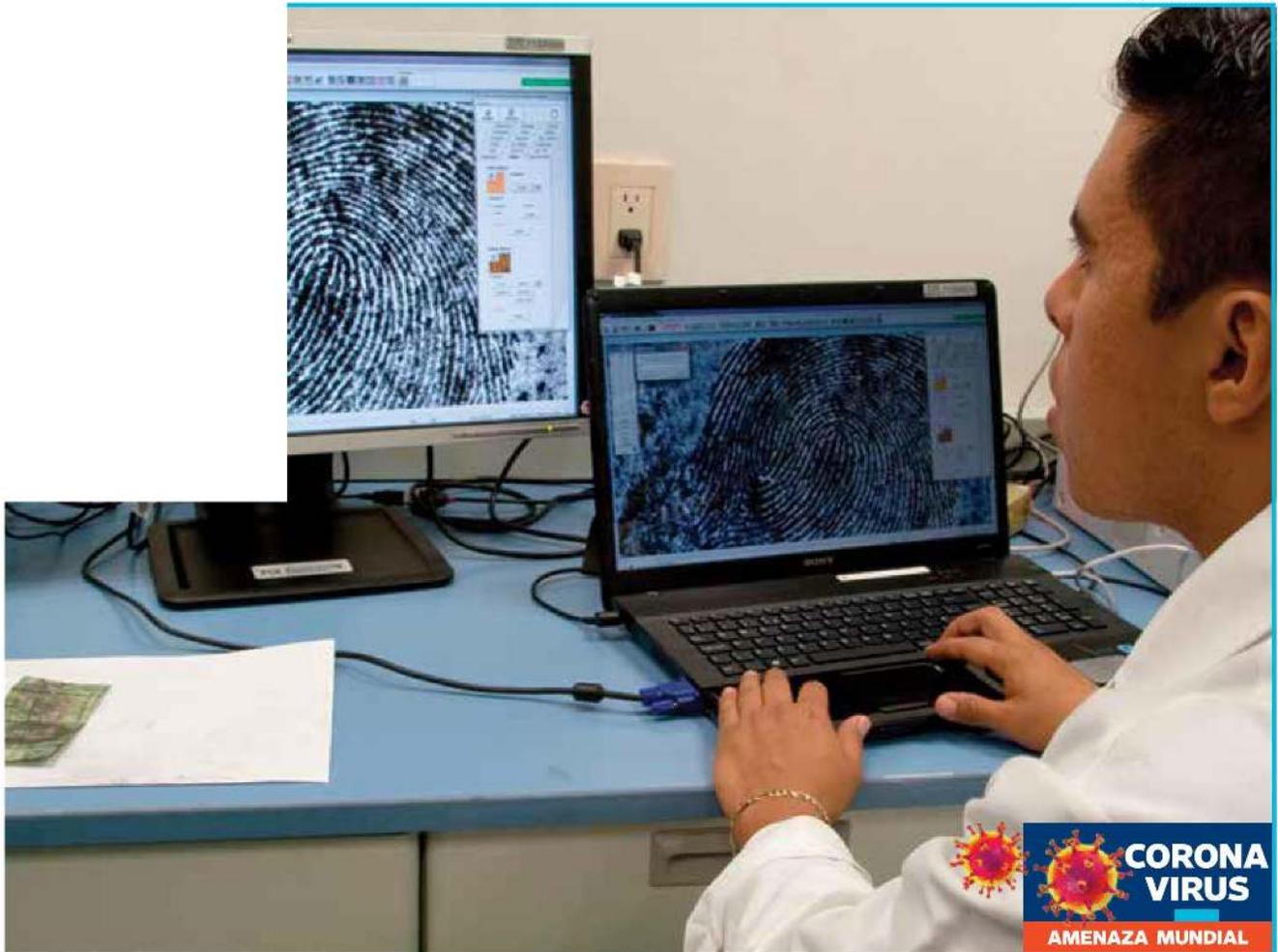
• DE ALCOHOL, EN PROMEDIO, TIENE EL GEL.



CONTRA EL VIRUS

- 1** • Aumentó el uso de químicos, incluido el jabón.
- 2** • Esos productos tuvieron un impacto en la piel.
- 3** • Amas de casa utilizaron productos clorados.
- 4** • Era para labores domésticas, pero sin usar guantes.

FOTO: CUARTOSCURO



• **MODERNIDAD.** En la actualidad, el uso de huellas digitales son básicos para diversos trámites, como los bancarios.





Empezaré con una analogía, que nos hará entender lo que está pasando en el tema del **INE, del IFAI, de la SCJN, de la CNDH; y creo, sin temor a equivocarme, hasta de la UNAM... está en problemas a meses de la designación de un nuevo rector.**

Todos en familia llegamos a un acuerdo y organizamos una gran fiesta, pero **tenemos a la tía de la casa que pone casi todo el dinero y decide; sabemos su poder, pero la palabra sabia y conciliadora es la de la abuela**, que le dice al nieto bueno en matemáticas que haga los cálculos del alcohol, del dinero, de la distribución; está el tío que pelea, la tía que toma de más, el tío que solo dice lo que vio, y al otro día se dan cuenta todos del desmadre que se suscitó en el transcurso de la fiesta; quedan daños como algunos vidrios rotos, golpes, algún robo en los cuartos, salen a relucir... el que se alía con otro, los que todo ven mal, los moralistas, los libertinos, el invitado que le tira la onda a las sobrinas, pero sin duda, pese a que la casa es de la tía rica y poderosa, la que hace las llamadas para castigar, recomendar, indicar las fallas, hacer conjeturas, indagar y saber que no puede pasar en la siguiente fiesta es la **ABUELA** y sus hermanas juiciosas, incómodas, a veces molestas, pero necesarias para llevar la sana convivencia familiar, garantizando que el siguiente año, se llevará a cabo la fiesta, con mejoras, y sabedores de que cualquiera que en la siguiente ocasión ponga la casa estará protegida, por esos ojos juiciosos, con una solvencia moral comprobada y con la aprobación y el consenso general; se imaginan, decirle a la abuela si dices algo, ya no te compro tus medicinas, si opinas te dejo de hablar, voy a poner a mi nuera a que ella controle, la reunión sería un desastre, **así en la fiesta de la transparencia, y la democracia en el país, los que cooperamos para el festín tenemos derecho a saber qué nos van a dar de comer, cuánto costó, pues la fiesta es de todos, y los controles, normas son un derecho, no saberlo contribuye a una desestabilización de la paz social e incertidumbre, los contrapesos, las ideologías contrarias, la pluralidad, genera caldo para cultivo de la inclusión y la participación de todos los mexicanos en temas de importancia, de ahí que la libertad de las instituciones, los colegios, la opinión pública, los entes externos, auditores e inde-**

pendientes, los que integran la sociedad, da así un clima de certeza, rendición de cuentas que al ser del dominio y conocimiento público, son difíciles de corromper.

Así no tendríamos bodrios, tótems intocables, sin título, con títulos apócrifos, con responsabilidades en actos deleznable, con pasados turbios, con cuentas pendientes, bajo el amparo del poder del Estado, y con la complicidad de una sociedad que fácilmente olvida, con verdades que se pierden en el tiempo y en la omisión colectiva, que con promesas paternalistas, populistas, sostenidas por la necesidad y la esperanza de los marginados (que ya casi somos todos) mantienen lealtades, coaccionadas por la necesidad, e inclusive marginados de la verdad!

Esperemos que, el Estado de México, el estado más importante, el estado con más empresas... el estado con más electorado, que el estado... no intervenga, y solo subsista el Estado de derecho.

Esperamos que ante el clamor general **no surja el INSTITUTO PARA EVITAR EL ROBO AL PUEBLO, LAS ELECCIONES, y LA LANA.**

¡Pues ya existen, autónomas e independientes!



DANIA RAVEL, CONSEJERA ELECTORAL

“Tienen mayor insatisfacción por estado real de democracia”

Para la consejera electoral, el alto grado de abstencionismo en los jóvenes entre los 20 y los 29 años puede deberse a cuestiones multifactoriales.

“Sí es muy llamativo que jóvenes entre 18 y 19 años de edad que ejerce por primera vez su derecho a votar, sí van en un porcentaje alto a hacerlo. Y ya después se cae el voto, y más o menos empieza a subir después de los 35, 36 años.

“Las y los jóvenes dicen en una mayor medida que otros grupos etarios prefieren un gobierno democrático. Sin embargo, por otra parte, las juventudes tienen una mayor insatisfacción por el estado real de la democracia, y eso trae como consecuencia que haya bajos niveles de confianza en instituciones gubernamentales: Congreso, Gobierno, el Presidente.

“Crean en la democracia y por eso mismo tienen altas expectativas y cuando ven que eso no ocurre no culpan a un régimen en concreto, sino más bien, a quienes están ejerciendo los cargos, y eso conlleva a un desencanto, que quizá está teniendo un impacto en que a lo mejor las y los jóvenes no acudan tanto a las urnas.

“Y desde la perspectiva de las y los jóvenes algo en donde ha quedado a deber la

democracia contemporánea es en el tema de igualdad”.

Sin embargo, la consejera asegura que “las nuevas generaciones han demostrado tener mucha confianza en el Instituto Nacional Electoral, por ello, se involucran en la observación electoral”.

Ravel es la encargada de las urnas electrónicas del Instituto Nacional Electoral, un mecanismo que está buscando llegar a todas las elecciones en el país.

— Ivonne Melgar



Las nuevas generaciones han demostrado tener mucha confianza en el Instituto Nacional Electoral, por ello, se involucran en la observación electoral.”



**Ágora**

Laura Rojas

Twitter: @Laura_Rojas_

El Tribunal Electoral tampoco se toca

Hace apenas unas semanas, millones de personas en todo el país salieron a las calles a ratificar su rechazo a cualquier reforma que busque debilitar nuestro sistema electoral, y éste incluye, por supuesto, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aún recordamos a los líderes de los partidos de oposición sumándose a la ciudadanía en las marchas y asegurando, en encendidos discursos, que “el INE no se toca y el Tribunal, tampoco”.

Por eso sorprendió que esos partidos en la Cámara de Diputados hayan firmado y defendido, junto con Morena, una iniciativa para delimitar las facultades actuales del TEPJF que, en el contexto histórico de la lucha por los derechos político-electorales de las mujeres y de los grupos minoritarios, y en el contexto político actual de ataque a las instituciones democráticas, suponía debilitar a una de las instituciones clave para el desarrollo de la democracia en México y para el avance en el ejercicio de los derechos de quienes, por siglos, habíamos estado excluidas y excluidos de las posiciones de la toma de decisiones públicas.

¿La razón? A las dirigencias de los partidos no les gusta que el TEPJF los limite, por ejemplo, cuando intentan ampliar el periodo para el cual fueron electos, que multen a sus aspirantes a candidaturas por actos anticandidatos de campaña, que los obliguen a destinar candidaturas a personas indígenas, de la comunidad LGBTQ+ y jóvenes, o que les digan que la paridad en todas las candidaturas entre mujeres y hombres que establece la Constitución lo que realmente significa *en todas*, incluidas las de gubernaturas y presidencias municipales.

Así, la mayoría de los partidos se dispusieron a aprobar una reforma que, bajo el argumento de que el TEPJF ha rebasado su función y que ha llegado, incluso, a legislar, proponía: establecer que el TEPJF sólo podría actuar al tenor, literal, de la ley y la Constitución, limitando así sus facultades de interpretación, y facultar expresamente al Poder Legislativo federal para adoptar acciones afirmativas en materia electoral, entre otros.

El enorme problema de esta propuesta es que olvidó la historia de la lucha de las mujeres y de los grupos minoritarios que durante décadas hemos tenido que acudir al Tribunal Electoral para hacer valer nuestros derechos, aun cuando éstos han estado establecidos en la Constitución y en la ley.

No se necesita una reforma que diga que el Poder Legislativo federal puede adoptar acciones afirmativas en materia electoral cuando es parte de su función y desde el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en 1953 lo ha hecho. Como el colectivo Mujeres en Plural lo explicó, el Congreso estableció las cuotas en candidaturas para mujeres primero del 30%; luego, del 40%, los partidos no cumplieron y el Tribunal los obligó. Después surgieron las llamadas *Juanitas*: mujeres con suplentes hombres que, al llegar al cargo, renunciaban y el Tribunal estableció que los suplentes debían ser del mismo género que los propietarios para garantizar la cuota. Gracias al Tribunal se logró la alternancia mujer-hombre en las listas de representación proporcional y que se postulara a mujeres en distritos competitivos para, así, ir agrandando la presencia, no sólo de candidatas, sino también de legisladoras en el Congreso. Finalmente, en 2019, el Congreso aprobó que en todas las candidaturas los partidos deben postular 50% mujeres y 50% hombres, pero de nuevo los partidos no acataron en lo relativo a gubernaturas, hasta que el Tribunal lo ordenó.

En síntesis, el que un derecho esté establecido en la ley, desafortunadamente, no ha sido sinónimo de cumplimiento. De ahí el enorme rechazo que generó entre colectivos de mujeres y de minorías la propuesta de reforma. Gracias a éstos y a las y los legisladores de todas las bancadas que escucharon, hoy, al parecer, esta reforma está muerta. Sin embargo, este episodio nos recuerda que nunca hay que dar por ganados los derechos y libertades y que su defensa es una tarea permanente.

**Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados*



**Cecilia Soto****Analista política**

ceciliasotog@gmail.com

Por qué sí se pudo

¿Qué cambió entre el 22 de febrero y el jueves 13 de abril? En la primera fecha, las mayorías de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron el segundo paquete del plan B que, además de “destazar” al INE, representa un retroceso para los derechos políticos de las mujeres y de los grupos vulnerables. La organización Mujeres en Plural, a la que pertenezco, publicó el documento “Los derechos políticos y electorales de las mujeres son derechos humanos”, con un análisis de las consecuencias del plan B contra los derechos de las mujeres y lo entregó a las dirigencias de los partidos de oposición, PRI, PAN y PRD, pidiéndoles que denunciaran estas medidas regresivas en sus acciones de inconstitucionalidad. También se solicitó una cita a la dirigencia de Morena, pero no nos fue concedida. Con la excepción de dos senadores, todo el grupo parlamentario de Morena votó a favor.

El jueves 13 de abril se “cayó” la iniciativa de reforma constitucional que buscaba maniatar al Tribunal Electoral, impulsada por todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, con la excepción de Movimiento Ciudadano. Una rebelión telúrica encabezada por legisladoras acabó con el sueño del patriarcado apertrechado en las dirigencias de todos los partidos, que buscaba hacer a placer sin la interferencia del Tribunal Electoral. Vistas fríamente ambas reformas, la legal del plan B y la constitucional impulsada por el *Club de Tobi* y sancionada por la Secretaría de Gobernación y Palacio Nacional, no difieren tanto en el atropello a los derechos político-electorales de las mujeres y de los grupos vulnerables. Si bien la del tribunal es más definitiva por el carácter inatacable de sus decisiones, la del INE es radical en la búsqueda de limitar las oportunidades de candidaturas y ejercicio de derechos de las mujeres.

¿Por qué ahora sí se rebelaron las legisladoras de todos los partidos, incluyendo una muy visible oposición de, por lo menos, 60 parlamentarias de Morena?

Creo que el contexto cualitativamente diferente entre las dos fechas fueron las manifestaciones del 26 de febrero. El protagonismo insurgente de millones de ciudadanos y ciudadanas en defensa de su derecho al voto y su preferencia por la democracia. Apenas la punta del iceberg de la inconformidad ciudadana que bulle en la sociedad. Una advertencia para los partidos que pedirán su voto en 2024.

Ya en la batalla que interrumpió y paralizó, una y otra vez, confluieron varios factores:

A diferencia de la sesión de tres horas para aprobar el plan B, en la que Morena violó todos los procedimientos parlamentarios y acalló las dudas de su propia militancia, en la reforma constitucional contra el Tribunal Electoral se debía cumplir con las consultas en la Comisión de Puntos Constitucionales, no sólo porque así lo dicta el reglamento, sino también porque participaban otros grupos parlamentarios que no podían justificar métodos de aplanadora. Eso nos ganó dos días y horas preciosas para que organizaciones de la sociedad civil, destacadamente Mujeres en Plural, pero otras varias valiosísimas, circularan el análisis donde se demostraba que, de aprobarse la reforma, la implementación de la paridad y de las acciones afirmativas quedaría a capricho de los dirigentes de los partidos, y la militancia no podría conformarse ante el Tribunal Electoral. A este llamado de atención urgente respondieron destacados analistas, confirmando con análisis y ejemplos el papel trascendente del Tribunal.

Miles de voces se sumaron a esta protesta en las redes sociales porque ya ha penetrado en capas cada vez más amplias de la sociedad mexicana que no se puede discriminar al 52% de la población. Ya no es un postulado de algunas cuantas radicales. La paridad ha tomado carta de ciudadanía entre millones y propicia un círculo virtuoso: más mujeres en cabildos, presidencias municipales, gubernaturas y Congreso son mujeres más visibles, lo que hace que cada vez sea más natural su participación.

La herramienta de control más importante de las burocracias partidarias en la Cámara de Diputados es la amenaza implícita o explícita de impedir la reelección de quienes quieran continuar como legisladores, además de limitar su acceso a la tribuna, etcétera. Sin duda, eso funcionó los primeros días. Pero la amenaza dejó de funcionar cuando se sumaron más y más legisladoras a la protesta acompañadas por la estruendosa participación de la sociedad civil en redes sociales, en el cabildeo, en los medios de comunicación de todo tipo.

El espectro de la próxima elección estremeció a todos los partidos participantes del vergonzoso cónclave machista. Porque las mujeres votan y no querrán hacerlo por cualquier partido que esté contra sus avances y derechos. Y volvemos al principio: gracias a que tenemos el instrumento del voto y de elecciones confiables, garantizadas por el INE y el TEPJF, pudimos detener el atropello mayúsculo que hubiera significado convertir al Tribunal Electoral en un florero.



“Las mujeres podemos ser presidentas de México”: Claudia Sheinbaum

TANYA ACOSTA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, llegó la mañana de ayer domingo al Aeropuerto Internacional de Monterrey para realizar una gira de trabajo por Nuevo León. A su arribo, la funcionaria fue recibida con música norteña y varios políticos de Morena y del PVEM, así como militantes, con carteles y pancartas en mano que la llamaban "**Presidenta, Presidenta**".

De entrada, **Sheinbaum Pardo** sostuvo una reunión privada con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García Sepúlveda**, en su casa.

Y más tarde sostuvo un encuentro con mujeres empresarias del estado, para luego encontrarse con sus simpatizantes en el auditorio del **Tecnológico de Monterrey**. Y de entrada hizo alusión al desempeño de **Andrés Manuel López Obrador como presidente de México**.

"Estamos viviendo un momento histórico, especial en la historia de México, es un privilegio que los mexicanos y mexicanas tenemos, de tener a este gran gobernante, que cambió la historia de México como dirigente de oposición y hoy como Presidente; no solamente la Pensión a Adulto Mayor, la becas a estudiantes de preparatoria, el apoyo al campo, sino que es un Presidente que dejó de mirar a unos cuantos y mira hoy al pueblo de México y a la nación. Y esa es la gran enseñanza del movimiento del que somos parte", aclaró.

También reconoció que **hoy el gobierno y el poder económico están separados, son importantes, pero el gobierno tiene que servir a los intereses del pueblo de México y de la nación**.

"Por eso, esos principios ustedes los conocen: 'Por el bien de todos, primero los pobres'. Fíjense lo importante, es un principio humanista, solidario, fraterno. Dice el papa Francisco una frase que a mí me gusta mucho, que "nadie puede mirar de arriba a abajo a una persona, si no es para darle la mano para levantarla. Y

rechos del pueblo de México: garantizar la educación pública, garantizar la salud pública, garantizar la vivienda, el trabajo digno, el empleo digno, esos son los grandes principios por las libertades y la democracia. Eso quiere decir: 'Por el bien de todos, primero los pobres'".

Sheinbaum reconoció que "**No puede haber gobierno rico con pueblo pobre**". Los gobiernos están para el bienestar de la gente, nunca nos verán ustedes rodeados de guaruras, con recursos públicos destinados al privilegio del gobernante; por eso, el Presidente desapareció el Estado Mayor Presidencial, dejó Los Pinos y se fue a vivir a Palacio Nacional, todo eso es parte de nuestro movimiento. **La austeridad republicana, dejar la corrupción atrás; ningún gobierno de la Cuarta Transformación puede ser corrupto, eso que ha hecho tanto daño en la historia de México**.

Sheinbaum Pardo aprovechó el momento para reiterar su postura como mujer aspirante a la Presidencia.

"Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres, ¿sí o no? No tiene que haber el mismo trabajo y salarios distintos nada más por ser mujer, ¿están de acuerdo? Nosotros luchamos contra las desigualdades, para erradicar cualquier tipo de discriminación, y durante años se nos dijo a las mujeres que no teníamos el derecho a ser diputadas o senadoras o ingenieras o abogadas, decían que las mujeres teníamos que estar

los gobiernos, el Estado mexicano deben garantizar los grandes de-



en la casa, que nos tocaba solamente cuidar a los hijos y estar en la casa, y quien quiera hacerlo, está bien, pero las mujeres tenemos derecho a ser ingenieras, abogadas”.

Al profundizar en el tema de las desigualdades que hoy en día enfrentan las mujeres en distintos sectores de la sociedad, advirtió:

“Y en el fondo, fíjense, en el fondo los feminicidios tienen que ver con la discriminación, con pensar que las mujeres somos menos, que a una mujer se le puede asesinar, incluso, por el solo hecho de ser mujer. Y eso

tiene que acabarse, tiene que erradicarse y la única manera es protegiendo a las mujeres, ayudándoles, pero, además garantizando los derechos de las mujeres en toda la vida pública. Ahí en la ciudad hicimos una ley en donde las mujeres que son violentadas en el hogar, pueden irse a un refugio, si así lo desean, o pueden acceder a una ley que se llama ‘El agresor sale de casa’. Las mujeres tienen derecho a quedarse en su casa, con sus hijos; si son violentadas, ¿por qué ellas tienen que salirse de su casa?”.

La mandataria capitalina reconoció que **la Cuarta Transformación también ha significado el derecho de las mujeres, pues antes nunca había habido un Gabinete paritario.**

“Hoy, una mujer es la gobernadora del Banco de México; hay una mujer que dirige el Instituto Nacional Electoral; y ahora, hay nueve gobernadoras mujeres. Fíjense, en toda la historia de México hasta 2018, más de 250 presidentes y no había habido una mujer, muchos gobernadores y solamente siete mujeres habían gobernado sus estados. Somos nueve mujeres y siete son de nuestro movimiento, porque la Cuarta Transformación abre derechos, derechos para las mujeres, maestras, abogadas, médicas, enfermeras. Las mujeres podemos ser abogadas, ingenieras, astronautas, bomberas, electricistas, obreras; podemos ser presidentas municipales, diputadas, senadoras, gobernadoras y presidentas de la República”, finalizó.





DINERO

Marca Taddei la diferencia en el INE // Iberdrola: bancos interesados en financiar la compra // Fallan jueces en Francia en favor de Macron

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN SUS PRIMEROS 15 días como presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala está marcando una diferencia. Le devuelve al instituto el carácter que le asigna la Constitución: es un árbitro independiente y garante de la democracia. Terminó el toma y daca con el gobierno federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los partidos políticos. Va quedando atrás la historia negra con que lo ensuciaron Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Edmundo Jacobo Molina. La sonorensis que ahora preside el INE es una grata sorpresa.

EQUILIBRADA, SERIA, SIN compromisos políticos y conocedora de la teoría y la práctica de las tareas que la legislación le asigna. Su primera gran prueba serán las elecciones en los estados de México y Coahuila, en coordinación con los institutos electorales locales. En particular, la elección mexiquense en la que se enfrentan Delfina Gómez y Alejandra del Moral servirá como complejo experimento previo de la elección presidencial de 2024. La lista nominal está integrada por 12.7 millones de ciudadanos y 20 mil 502 casillas. Habrá 164 urnas electrónicas cuyos resultados serán vinculantes. Cien de ellas son del modelo 7.0 generado por el INE y 64 provie-

nen de Jalisco, ya han sido utilizadas en varias ocasiones. El equipo funciona bajo cuatro principios: es un dispositivo económico, sus componentes son comerciales y de bajo costo. Funciona con una batería de litio de alta duración que garantiza su operación durante toda la jornada electoral. El ensayo de EDOMEX anticipa lo que algún día será el INE digital, en otras palabras, elecciones pulcras y de bajo costo. La presidenta Taddei está marcando una diferencia.

Iberdrola, bancos

LOS BANCOS BBVA, Santander y Bank of America planean juntos financiar los 6 mil millones de dólares que México requiere para comprar 13 centrales eléctricas a la española Iberdrola, de acuerdo con un reporte de Bloomberg News. También estarían interesados bancos locales como el Grupo Financiero Banorte y el Grupo Financiero Inbursa. La operación está pensada para que el préstamo no se cargue al balance del gobierno federal ni de la Comisión Federal de Electricidad y la inversión sea recuperada a largo plazo. Recientemente el presidente López Obrador sorprendió con la noticia de que había alcanzado un acuerdo con el jefe de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, en un contexto de disputa con un

grupo de compañías del sector energético con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC. Es muy mala noticia para los despachos de abogados que se quedaron sin un asunto que les estaba generando millones de dólares y también para funcionarios del Poder Judicial y de la Comisión Federal de Competencia Económica, que ya se habían alineado contra los intereses de México, no gratuitamente.

Que dos años no son nada

DESPUÉS DE MESES de protestas contra el plan del presidente Emmanuel Macron de elevar la edad mínima de jubilación de 62 a 64 años, el Consejo Constitucional —equivalente a la Suprema Corte de Justicia de México— validó su decisión. Pero es poco probable que terminen las protestas o la crisis política interna. Marine Le Pen, lideresa de la Agrupación Nacional de extrema derecha, describió la reforma, “brutal e injusta”, como la “ruptura definitiva entre el pueblo francés y Emmanuel Macron”. Antes del fallo, la policía antidisturbios instaló un escudo protector frente al edificio que alberga el Consejo Constitucional, que en otros tiempos fue un palacio perteneciente a los monarcas franceses. Los sindicatos y los partidos opositores habían visto la decisión del consejo como la última oportunidad para revocar la legislación, que el gobierno de Macron impulsó en el Parlamento en marzo, utilizando un procedimiento que evitó la necesidad de una votación parlamentaria directa. Todavía no puede decirse que el conflicto terminó.

Twitterati

ANTE LA MASACRE en Cortazar, Guanajuato, Vicente Fox y Diego Sinhue están mudos. El gobernador anda festejando en la feria de San Marcos. Y el ex presidente anda revisando sus toneladas de mariguana. Al PAN, sus diputados y senadores se les enredó la lengua.

@DavidVargasA18



SE REÚNE CON SAMUEL GARCÍA

Gracias a AMLO, una mujer preside el INE, asegura Sheinbaum

La jefa de Gobierno va de gira a NL a dar una conferencia sobre políticas públicas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador, no sólo hay paridad en el gabinete, sino que, además, hay más mujeres en la Corte, una gobernadora en el Banco de México e, incluso, una consejera presidenta en el Instituto Nacional Electoral, declaró la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum.

De gira por Nuevo León, donde fue recibida por el gobernador Samuel García, la aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024, ofreció en Monterrey la conferencia magistral Políticas Públicas en Beneficio de la Ciudadanía.

Ante más de 5 mil personas congregadas en el gimnasio del Instituto Tecnológico de Nuevo León, la funcionaria defendió el derecho de las mujeres a desarrollarse en cualquier ámbito profesional, “por lo que nadie puede cortar sus sueños, si incluso quieren ser presidentas”.

Pidió, por tanto, erradicar la discriminación contra las mujeres y puso énfasis en la importancia de la lucha por alcanzar la equidad de género y ensalzó a la actual administración federal.

“La cuarta transformación también ha significado el derecho de las mujeres. Miren, antes nunca había habido un gabinete paritario. ¿Cuándo habíamos conocido un presidente que tuviera igual número de mujeres que de hombres en su gabinete? Nunca. Y puso el ejemplo el presidente López Obrador. Es

quien más mujeres ha presentado a la Corte. Hoy una mujer es la gobernadora del Banco de México. Hay una mujer que dirige el Instituto Nacional Electoral, y ahora hay nueve gobernadoras mujeres”, dijo.



Creel sabotó reforma al Tribunal Electoral: Mier

La paridad ya es una garantía constitucional; fue un acierto la apertura al diálogo y escuchar las voces ciudadanas, responde el diputado panista

ANTONIO LÓPEZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, chocaron ayer domingo por la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que quedó desechada el pasado jueves ante el desacuerdo de los grupos parlamentarios.

Mier Velazco aseveró que con su rechazo a la iniciativa, Creel Miranda está protegiendo al dirigente nacional de su partido, Marko Cortés Mendoza.

"En Morena se dijo que quedará establecida la paridad en la elección de las dirigencias de los partidos y Marko Cortés no lo quiso", afirmó en un comunicado.

Por ello, señaló que desde la presidencia de la Mesa Directiva, Santiago Creel sabotó una decisión colegiada que tenía la firma y el respaldo de todos los líderes de los distintos grupos parlamentarios en la Cámara Baja.

"Si la palabra no vale en la política y la firma menos, ¿qué le podemos creer a Acción Nacional?" Ustedes revisen a los partidos nacionales qué mujer ha ocupado un cargo. Ahí encontrarán la razón de Creel, ¿a quién está protegiendo Creel? En Acción Nacional nunca ha habido una dirigente mujer y en los otros partidos tampoco", dijo.

En este contexto, Ignacio Mier recordó que los únicos partidos que han tenido mujeres como dirigentes son el Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

El líder del grupo legislativo de Morena refirió que Creel Miranda tampoco quiso respaldar la decisión de que un porcentaje de 10% se estableciera

para acciones afirmativas, es decir, "al menos de las 500 candidaturas de los partidos políticos para la Cámara de Diputados y de las 128 para el Senado de la República, fueran 50 y 12, respectivamente".

"Esto garantizaba las cinco acciones afirmativas reconocidas en México: discapacidad, grupos indígenas, migrantes, diversidad sexual y afroamericanos", comentó.

Sin embargo, expuso que el Partido Acción Nacional (PAN) no lo quiso, por lo que anunció que compartirán el dictamen original de las "cosas" que el blanquiazul no permitió, "Morena se mantendrá si se aceptan las acciones afirmativas y la participación de la paridad expresada en la Constitución para elección de dirigencias".

En respuesta, Santiago Creel Miranda recordó que la paridad ya es una garantía constitucional, y puntualizó que la reforma se frenó gracias a que "la razón se impuso".

"No se vale confundir. La paridad total ya está en la Constitución. Es un logro de las mujeres. Las acciones afirmativas son obligatorias, así lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Fue un acierto la apertura al diálogo y escuchar las voces ciudadanas. La razón se impuso: no hubo reforma", reviró el legislador albiazul.

Lo anterior, derivó en una nueva acusación por parte de Ignacio Mier Velazco, quien compartió una imagen de los presuntos cambios que se le habían hecho a la reforma.

En el texto se observa una columna en la que, según el líder guinda, el PAN propuso acotar las acciones afirmativas, y otra de supuesta modificación, don-

de se señala que "cada partido político nacional postulará a la Cámara de Diputados 50 candidaturas por cualquiera de las dos fórmulas y 12 al Senado de la República", y que "en los procesos sancionadores que conozca el Tribunal Electoral Federal, el criterio de interpretación será el de aplicación estricta".

Mier Velazco exhibió el apartado relativo a la equidad, donde señaló al PAN de proponer que los partidos políticos "en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad".

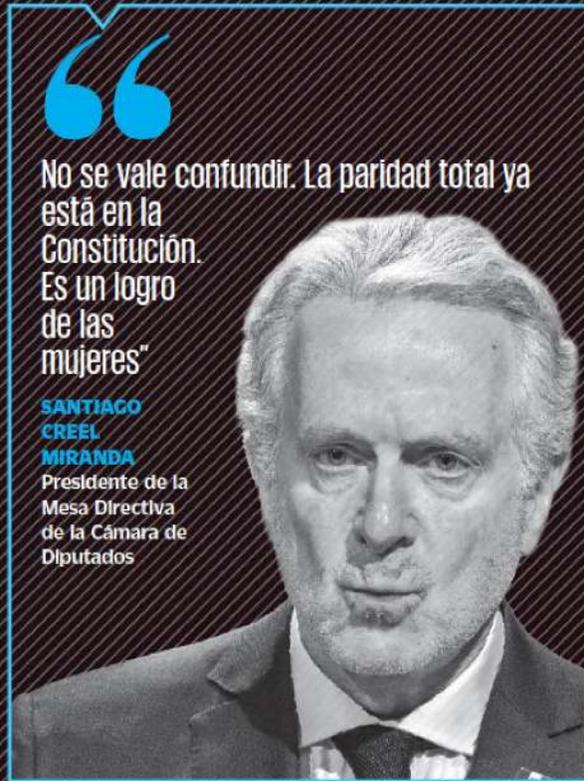
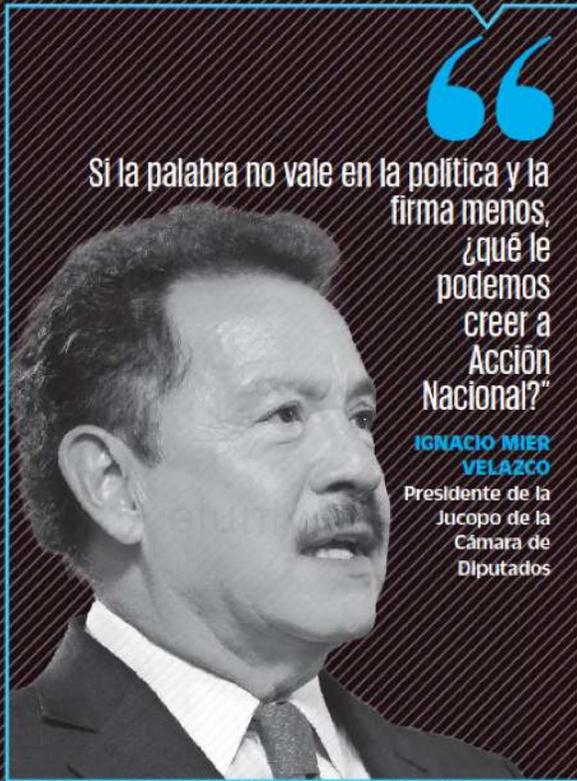
El diputado guinda señaló que en la modificación que se hizo se había establecido que "los partidos políticos garantizarán el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados".

"Aquí están los cambios al dictamen: en la columna del DICE está la propuesta con la que el PAN contribuyó; en la columna DEBE DECIR, (EN AMARILLO), lo que @SantiagoCreelM no quiere que se apruebe. Diga la verdad. No mienta", sentenció. ●



CHOCAN MORENA Y PAN POR EL TEPJF

Mier señala que el blanquiazul frenó los acuerdos; en tanto, Creel sostiene que la razón se impuso



Inaceptable, la intromisión del TEPJF: 22 mandatarios de Morena

● Reprueban el proyecto para invalidar la ampliación de la dirigencia de Delgado

● AMLO pide a ciudadanos cerrar filas con *corcholatas*

REDACCIÓN Y E. OLIVARES / P 5

Resolverá el TEPJF continuidad de la directiva del partido guinda el miércoles

DE LA REDACCIÓN

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá este miércoles si revoca la extensión del periodo de Mario Delgado Carrillo y de Citlalli Hernández Mora al frente de Morena.

La magistrada Janine Otálora Malassis, encargada del proyecto, propondrá a sus pares declarar inconstitucional la ampliación del mandato de Delgado y Hernández como presidente y secretaria general, respectivamente, por lo que ambos cargos tendrían que ser renovados a más tardar el próximo 31 de agosto si el pleno del TEPJF aprueba el documento.

La lista provisional de proyectos que discutirá el pleno de la Sala Superior el miércoles incluye los juicios interpuestos por 17 militantes de Morena, quienes controvirtieron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que "confirmó las modificaciones al estatuto aprobadas en el tercer Congreso Nacional Ordinario de ese partido".

Los demandantes señalan que la aprobación del INE "fue incorrecta y que las modificaciones perjudican sus derechos", por lo que solicitaron la intervención del TEPJF, que determinará si aprueba el proyecto de la magistrada Otálora o lo rechaza.

Los juicios ciudadanos interpuestos por los militantes de Morena argumentan que el artículo tercero transitorio de los estatutos "respecto de la prórroga de la vigencia de las funciones de las personas que ocupan la presidencia y secretaria general del Comité Ejecutivo Na-

cional" violentan el ejercicio de su libertad de organización.

El proyecto de la magistrada les da la razón, al señalar que la prórroga de los dos puestos "vulnera la renovación periódica de los cargos del órgano partidista, así como los derechos político-electorales de la militancia".

Respaldo de mandatarios

En una carta firmada por 21 gobernadores y gobernadoras morenistas, además de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, los mandatarios expresaron su rechazo al proyecto elaborado por Otálora.

Dentro tercer Congreso Nacional del partido, el 17 de septiembre del año pasado, fue avalado por mayoría de votos de los 3 mil congresistas participantes la modificación de documentos básicos, que estableció como uno de sus puntos la ampliación del periodo de la presidencia y la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional, recordaron en el documento.

Subrayaron que la propuesta del TEPJF "representaría una clara intromisión ilegal en la vida de un partido político, poniendo en riesgo la democracia y voluntad de las y los millones de mexicanos que formamos parte de él", a la vez que expresaron su rechazo al proyecto porque "pretende anular esta decisión vulnerando la libertad de nuestro movimiento".

También, respaldaron la conformación de la actual dirigencia, ya que consideraron que en este periodo "Morena se ha consolidado como la principal fuerza política de México y el partido de izquierda más grande de Latinoamérica".

Por su parte, en un comunicado, Delgado celebró la devolución que hará el gobierno de Estados Unidos a México por casi 5 mil millones de pesos, confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex tesorero del gobierno de Coahuila, "durante el moreirato".

Al recalcar que "con Morena se acabaron los Moreira, se terminó la política del robo a través de la deuda", el dirigente partidario afirmó que "el pueblo ya no quiere más gobiernos corruptos que sólo heredaron deudas y violencia", y aseguró que la única posibilidad de cambio está con Morena.

Además, coincidió con la propuesta del presidente López Obrador de destinar parte de esos recursos a la campaña contra las drogas.



Rompen partidos 'pacto' tras presiones internas

Van contra el Trife y se echan la bolita

Cuestiona militancia a líderes nacionales de la Oposición por apoyar a Morena

REFORMA / STAFF

Todos los partidos políticos representados en el Congreso federal, a excepción de MC, buscaban acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero la reforma constitucional que preparaban no transitó por presiones internas en cada partido y la difusión emprendida por colectivos ciudadanos.

Las fracciones de Morena, del PAN, el PRI, el PRD, el PT y el PVEM querían limitar la facultad de interpretación que actualmente tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre las decisiones de partidos políticos, pero al no llegar a acuerdos rompieron el pacto de impunidad que impulsaban.

Aunque dirigentes como Marko Cortés, del PAN, y Alejandro Moreno, del PRI, salieron en defensa de las "instituciones electorales" y la "paridad de género", en el fondo pretendían atar de manos al Tribunal Electoral que ha corregido la plana a todos los partidos políticos.

"No acompañaremos ninguna reforma que genere dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e instituciones electorales", dijo Cortés, quien enfrentó duras

críticas de miembros de su partido por apoyar una reforma en contra del Tribunal, junto con Morena.

Antes de que el PAN anunciara que se bajaba de la reforma, miembros de la Comisión Permanente y del Consejo Nacional del blanquiazul criticaron al diputado Jorge Romero, jefe de la bancada albiazul en San Lázaro.

Entre muchos mensajes, sobresalieron los del senador Gustavo Madero y del michoacano José Hinojosa, ex secretario de Fortalecimiento Nacional en el primer periodo de Cortés, con cuestionamientos a la iniciativa. Los consejeros tachaban al líder nacional panista de "incongruente" al hacerle el trabajo a Morena.

El dirigente tricolor Alejandro Moreno, quien ha sido cuestionado por la ampliación de facultades de su dirigencia y la extensión de su gestión al frente del partido hasta 2024 -caso que podría dirimirse ante el Tribunal Electoral-, tampoco reveló las intenciones que tenía su partido de acotar al órgano electoral.

"Tras una amplia discusión interna, la bancada del PRI ha decidido no apoyar ninguna iniciativa constitu-

cional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas. Nuestra causa siempre será defender la democracia y las instituciones que la garantizan", escribió el priista en sus redes sociales.

No obstante, la prórroga de su mandato aún no ha llegado al TEPJF, pero el INE ya invalidó la asamblea extraordinaria que llevó a esa decisión cuestionada por varios militantes.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que "en un acto de prudencia legislativa, por el bien de la democracia, vamos a darnos este espacio de reflexión para socializar con senadores y dirigencia", sin admitir que la negociación estaba rota.

El Tribunal Electoral tiene en la mira a la dirigencia de Morena, encabezada por Mario Delgado, como presidente, y Citlalli Hernández, como secretaria general.



Un proyecto, elaborado por la Magistrada Janine Otálora y que será analizado en próximos días por la Sala Superior del Tribunal, considera inconstitucional la prórroga de dicha dirigencia.

En el fondo, todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, a excepción de MC, lanzaron la piedra contra el Tribunal Electoral y escondieron la mano cuando arreció la polémica por la propuesta de reforma.

Marko Cortés Líder nacional del PAN

// No acompañaremos ninguna reforma que genere dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e instituciones electorales".

 @reformanacional

Cruzan tuitazos

Los diputados Ignacio Mier y Santiago Creel lanzaron señalamientos a través de Twitter tras la fallida reforma al Tribunal Electoral federal.

Ignacio Mier Velazco @NachoMierV

¿A quién está protegiendo @SantiagoCreelM con su rechazo a la reforma del Tribunal Electoral? Protege a @MarkoCortes para evitar que se establezca la paridad de género en las dirigencias de los partidos y el 10% de acciones afirmativas en el Congreso de la Unión. A eso le temen.

Santiago Creel @SantiagoCreelM

No se vale confundir. La paridad total ya está en la Constitución. Es un logro de las mujeres. Las acciones afirmativas son obligatorias, así lo resolvió el Tribunal Electoral. Fue un acierto la apertura al diálogo y escuchar las voces ciudadanas. La razón se impuso: no hubo reforma.

Ignacio Mier Velazco @NachoMierV

Aquí están los cambios al dictamen: en la columna del DICE está la propuesta con la que el PAN contribuyó; en la columna DEBE DECIR, (EN AMARILLO), lo que @SantiagoCreelM no quiere que se apruebe. Diga la verdad. No mienta.





■ El dirigente nacional priista Alejandro Moreno echó para atrás el apoyo de su partido a la reforma al TEPJF.

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

@MarcoBanos



Debilitar al Tribunal Electoral

Mientras la batalla legal en contra del plan B sigue su curso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la 4T envió nuevos misiles con el plan C en voz del presidente, que pide no votar por los partidos de oposición y los grupos parlamentarios unidos en la Cámara de Diputados que arrojaron el plan D morenista, con la honrosa negativa de Movimiento Ciudadano, que se mantiene firme en defensa de la institucionalidad democrática.

Llama la atención que la iniciativa de reformas constitucionales, para acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya sido acompañada por PAN, PRI y PRD, cuando en el pasado reciente firmaron y anunciaron un acuerdo de moratoria a reformas constitucionales ya incumplido por el PRI y ahora por los tres, aunque por el momento haya quedado como un intento que pareciera descarrilarse ante la reacción social que motivó la desaprobación de un número importante de legisladoras de todos los partidos, incluido Morena.

La iniciativa no debe pasar desapercibida porque evidencia el tamaño de la reacción y los alcances de la 4T, y en este caso de Va por México, en contra de

un organismo jurisdiccional especializado en la materia electoral que ha emitido sentencias que consideran invasivas de los ámbitos de competencia del Poder Legislativo, como fue el caso reciente de las reglas que Morena impuso para la selección de las y los consejeros electorales, modificadas por el Tribunal para garantizar transparencia y hacer viable la ocupación de la presidencia del INE por una mujer. También están en trámite temas como la ampliación de plazos en las dirigencias del PRI y de Morena, entre muchos otros temas.

Preocupan las propuestas contenidas en la iniciativa porque buscan restar capacidad interpretativa al Tribunal en materia de acciones afirmativas determinando que solo podría resolver conforme a la literalidad de la Constitución o de la ley, solo lo que ellos pongan y nada más; que no intervenga en asuntos de vida interna partidaria, salvo lo que expresamente digan las normas, dejando, en cambio, amplias facultades de los propios partidos para garantizar la paridad de género y donde reglas como las impuestas por el INE y el Tribunal para que los partidos postulen mujeres en lugares donde tengan posibilidades de ganar,

quedarían a su libre autodeterminación.

Sería el Congreso, o sea, los grupos parlamentarios de los partidos, la única instancia para regular sobre acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables; mientras que el tribunal sería árbitro solo en los temas que le facuten las leyes electorales, en tanto que los diferendos que por temas electorales pudieran surgir entre el Congreso y sus órganos de gobierno serían resueltos por la Corte por la vía de las controversias constitucionales.

Se trata de un intento de reforma regresiva en materia de derechos políticos de grupos vulnerables, que reforzaría el blindaje partidario y debilitaría al tribunal, convirtiéndolo en un órgano que repita la letra de la ley, pero sin facultades para interpretarla con una visión progresista para ampliar derechos.

Bien por el grupo de legisladoras que detuvieron la iniciativa en este round junto con MC, bien por las y los diputados panistas que se retractaron en voz de su líder y reconocieron el error; mal por Va por México, que dio pasos atrás en su relación con la sociedad que se manifestó el 13 de noviembre y el 26 de febrero.

GRACIAS A LA VISIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

DESTACA CLAUDIA EN NL PAPEL DE LA MUJER EN LA 4T

En su tercera visita al estado, se reúne con el gobernador Samuel García

JUAN R. HERNÁNDEZ

En su tercera visita al estado de Nuevo León, la Jefa de Gobierno capitalino destacó el papel de las mujeres en la Cuarta Transformación de México, lo cual fue gracias a la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo gobierno ha tenido el primer gabinete paritario en la historia del país.

Al participar como invitada a ofrecer la Conferencia Magistral "Políticas Públicas en Beneficio de la Ciudadanía", la Jefa Claudia destacó que en la actual administración hay la presencia de más mujeres en la Suprema Corte de Justicia y "hoy, una mujer es la gobernadora del Banco de México; hay una mujer que dirige el Instituto Nacional Electoral; y ahora, hay nueve gobernadoras mujeres. Fíjense, en toda la historia de México hasta el 2018, más de 250 presidentes y no había habido una mujer, muchos gobernadores y solamente siete mujeres habían gobernado sus estados".

Enfatizó que en México hay nueve mujeres gobernadoras "y siete son de nuestro movimiento, porque la Cuarta Transformación abre derechos (...) las mujeres podemos ser abogadas, ingenieras, astronautas, bomberas, electricistas, obreras; podemos ser presidentas municipales, diputadas, senadoras,

gobernadoras y Presidentas de la República".

En su exposición destacó los avances de su gobierno en materia de movilidad, educación, justicia e innovación tecnológica.

GRAN RECIBIMIENTO

Al arribar el Aeropuerto Internacional de Monterrey, "Mariano Escobedo", la Jefa Claudia fue recibida por decenas de hombres y mujeres con pancartas con leyendas como "Claudia es una bendición recibirte en Nuevo León" y "Nuevo León contigo", entre otras.

Con música de mariachi, porras y gritos de "Te queremos Claudia", la Jefa Claudia les contestó "¡Yo también los quiero!"

VISITA A SAMUEL GARCÍA

Luego de ofrecer su conferencia magistral en el Instituto Tecnológico de Nuevo León, como parte de su gira de trabajo, la Jefa Claudia sostuvo una reunión de trabajo con el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

A través de sus redes sociales, Sheinbaum Pardo, compartió un video en el que el gobernador del estado y su esposa, Mariana Rodríguez, le dieron la bienvenida y bromearon sobre asistir al concierto que dará la cantante española Rosalía, en el Zócalo capitalino.

OFRECE



Ofreció la Conferencia Magistral "Políticas Públicas en Beneficio de la Ciudadanía"



Escanea el QR

Claudia destacó que en la actual administración hay la presencia de más mujeres





· Claudia, con el gobernador de Nuevo León y su esposa





TRAS LA PUERTA DEL PODER Se radicaliza la oposición en Senado y Cámara de Diputados



**Por Roberto
Vizcaino**

**Los senadores
Malú Mícher, de
Morena, así como
Damián Zepeda,
del PAN, adelantaron
que no sólo
rechazarán en el
Pleno esta iniciativa,
sino que harán
proselitismo para
que se sumen otros
legisladores a este
movimiento**

Lo adelantó **Ricardo Monreal** esta misma semana: Vienen momentos muy difíciles en el legislativo y en especial en el Senado, advirtió, y tenía razón.

Primero se rebelaron poco más de la mitad de diputados de Morena contra la iniciativa impulsada por su coordinador, el ex priista poblano **Ignacio Mier** —quien increíblemente logró la firma de los coordinadores del PRI, PAN y PRD—, que pretendía disminuir, recortar, facultades de los magistrados del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de sus dictámenes de equidad de género y acciones afirmativas.

El golpe que pretendía sacarlo fast-track se le revirtió y se convirtió en una nueva batalla de la sociedad civil a través de sus diversas organizaciones para reafirmar que así como se luchó para defender al INE igual ocurriría para proteger al Trife.

La oposición PRI, PAN, PRD entendió de inmediato su error y reculó. Y se sumó hipócritamente a la nueva batalla ahora en defensa del Tribunal.

Ayer, mientras **Ricardo Monreal** afirmaba que haría un esfuerzo extraordinario para sacar adelante los nombramientos de los consejeros del INAI, cuya falta mantiene inhabilitado a este organismo autónomo, en las bases de su propio grupo de Morena y el resto de la oposición se formaba un nuevo bloque que se suma a la corriente de defensa del Tribunal Electoral.

Este bloque formado por senadores de Movimiento Ciudadano, el Grupo Plural y otros en lo individual, dicen, impedirá la aprobación de la iniciativa de reforma contra el Tribunal Electoral.

Malú Mícher, de Morena —quien encabeza el apoyo la candidatura presidencial de **Marcelo Ebrard**—; así como **Damián Zepeda**, del PAN, adelantaron que no sólo rechazarán en el Pleno esta iniciativa, sino que harán proselitismo para que se sumen otros legisladores a este movimiento.

El ex presidente del PAN, ex director del IMSS y ex senador de Morena, **Germán Martínez**, quien encabeza al aguerrido Grupo Plural felicitó a sus compañeros del PAN por haberse negado a apoyar esta iniciativa.

“No dudamos en afirmar que el Tribunal no se toca, el espíritu de Mi voto no se toca es no tocar al INE y no tocar al Tribunal, y no tocar nuestras condiciones democráticas que hemos ganado...”

“Yo felicito la rectificación que ha hecho el PAN en Diputados, pero la verdad es que fue hecha desde la presión de que no pasaba en el Senado. Felicito a **Malú Mícher**; felicito la convicción de **Damián Zepeda**, y nosotros en el Grupo Plural, estábamos absolutamente en contra”, subrayó.

La morenista **Mícher**, presidenta de la Comisión de Igualdad de Gé-



nero del Senado, indicó que senadores y senadoras de todas las bancadas se suman a este rechazo por lo que ella confía que esta iniciativa no pasará en el Senado.

“Cuenten con nuestro apoyo, de verdad no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres, ni los hombres, todos lo tenemos en las venas, pero a veces no lo disimulan.

“No se atrevan a mandarnos una iniciativa así. Cuando el cónclave del patriarcado se une es durísimo, porque les estamos quitando el poder a los hombres, pero ni modo, porque es un tema de nuestros derechos”, indicó.

La cuestionada iniciativa pretende modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para:

- Reducir las atribuciones del Tribunal Electoral acerca de emitir sentencias

- Definir acciones sobre paridad de género en la integración del Poder Legislativo

- De la misma forma, las controversias sobre estos temas serían solucionadas únicamente por la Suprema Corte...

- Y, además, cada partido podría adquirir la facultad de establecer lineamientos internos para garantizar la paridad de género.

AMLO NO ENTREGARÁ LA BELISARIO A PONIATOWSKA

En este álgido contexto político, un grupo de senadoras indicó que el Senado condecorará este año a la escritora **Elena Poniatowska** con la medalla **Belisario Domínguez**, pero trascendió que ésta no le será entregada por su amigo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Al parecer, el mandatario ha dicho que no acude porque algunos legisladores de la oposición buscarían aprovechar su presencia para confrontarlo y descalificarlo.

Parece que tiene razón.

Ayer mismo, la senadora sonorense **Lilly Téllez**, quien inició esta legislatura como integrante de Morena y ahora ha pasado al PAN, dijo:

“Este Presidente es el que lleva más asesinatos en nuestro país y ha crecido 3.8 millones más las personas en pobreza; el sistema de salud está acabado, así que el maltrato es constante del Presidente de México hacia los habitantes de este país, hacia las personas... que deje de hacerse la víctima porque él es el victimario, y **ojalá me lo encuentre**, porque por cobarde no quiere venir, no es un demócrata, no quiere venir a escuchar porque es un cobarde, porque le da miedo enfrentar la verdad, pero donde me lo encuentre, Presidente, le voy a hacer el reclamo puntual y además ya le dije lo que voy a hacer en el próximo sexenio, tiene que enfrentar la justicia el Presidente de la República...”

“Él pisoteó la investidura presidencial saludando a la mamá de *El Chapo* Guzmán, que no venga con tonterías el Presidente, él no tiene ningún respeto, tiene un gobierno coludido con el crimen organizado, está (visto) a todas luces que protege al crimen organizado, ya hasta les va a hacer una comisión desde Palacio Nacional para la cuestión del fentanilo; los capos deben estar felices porque el Presidente los protege, de hecho y ahora van a tener su propia representación para que Estados Unidos no se meta con ellos, el Presidente lo va a hacer, entonces ¿cuál investidura, Presidente?, si va y camina presto a saludar a la mamá de *El Chapo*, desde ese momento él pisoteó la investidura”.

Apenas una muestra de por qué **AMLO** elude ir al Congreso.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa



Fue a parar a Brasil ...



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



AMLO y 'la demolición' de instituciones

El proceso de **demolición institucional** que ha llevado adelante el gobierno de López Obrador **ha sido sistemático y consistente** a lo largo de toda esta administración.

Aún no se puede calcular de manera razonable cuál será el costo para el país en el largo plazo. Sin embargo, de lo que se puede estar seguro es que va a ser muy elevado.

En días recientes se anunciaron otras medidas en la misma senda de la destrucción institucional.

Se confirmó la **eliminación de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND)**, que integraba lo que alguna vez fue la Financiera Rural.

También se confirmó la liquidación de **Notimex**, la agencia de noticias del Estado Mexicano.

Adicionalmente se anunció que no habría nombramientos de los comisionados faltantes en el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI)**.

Pero estas medidas de los últimos días simplemente se suman a muchas otras.

Se pretendió un **desmantelamiento de grandes proporciones del Instituto Nacional Electoral (INE)**, que afortunadamente se detuvo a partir de que el ministro Javier Laynez suspendió la vigencia de las reformas legales denominadas Plan B.

Pero si se hace un recorrido amplio por los órganos del Estado, se pueden encontrar muchos otros

casos... o el intento de realizarlos.

Por ejemplo, en el caso de **la Suprema Corte**, falló la intentona de colocar a una ministra incondicional al frente de la institución y con ello se impidió por ahora una gestión que apuntaría al debilitamiento del Poder Judicial.

En el sector energía no se corrió con la misma suerte, pues los organismos reguladores como la **Comisión Nacional de Hidrocarburos**; la **Comisión Reguladora de Energía** o el **Centro Nacional de Control de Energía**, han sido o subordinados o debilitados.

Por muchos meses la **Comisión Federal de Competencia Económica** también sufrió de omisiones en los nombramientos de su Junta de Gobierno.

No puede dejar de mencionarse la eliminación del **Seguro Popular**, que afectó severamente a una amplia capa de la población que se quedó sin servicio médico.

Igualmente, en el ámbito educativo se eliminó el **Instituto Nacional de Evaluación Educativa** y se erosionó gravemente la capacidad de promoción de innovaciones del Conacyt.



Se cancelaron el **Consejo Nacional de Promoción Turística y ProMéxico**, dos instancias que hubieran sido cruciales para la promociones de las inversiones en el país en esta coyuntura.

En el ámbito financiero y económico, también se debilitó severamente la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, así como las áreas dedicadas a las negociaciones comerciales en la Secretaría de Economía.

No le sigo, pues la lista sería prácticamente interminable.

El argumento que muchos partidarios del régimen plantean es que, con todo este conjunto de cambios, se han logrado liberar recursos para poder asignarlos a los programas sociales, así como a la inversión del gobierno federal.

Cuando se miran los números, resulta que las cosas no son tan claras.

El porcentaje del gasto total que se destinó al desarrollo social representó el **60.5 por ciento** del gasto programable del sector público el año pasado.

En el **último año del gobierno de Peña**, ese porcentaje ya era de **59.7 por ciento**. Es decir, la diferencia son apenas 8 décimas de punto porcentual.

Habrà que esperar próximamente los resultados de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares que realiza el INEGI para poder apreciar el impacto en materia de pobreza que ha tenido la política de este gobierno, pero me temo que los resultados van a ser malos, como ya lo fueron con los datos del 2020.

A la hora de ponderar los costos y beneficios, creo que **el impacto de la destrucción institucional será enorme** y con repercusiones negativas para el largo plazo para el país.

Esperemos que no transcurra demasiado tiempo para empezar la indispensable reconstrucción.





Economición

José Soto Galindo
soto.galindo@gmail.com / @holasoto

Inai: comunicación y mercadotecnia

El Inai tiene un problema de comunicación y reconocimiento de marca, de *branding*. Este problema ha impactado negativamente su imagen como organismo público indispensable de la vida democrática, defensor de los derechos constitucionales de acceso a la información y de protección de datos personales, y hoy contribuye a su parálisis por la falta de quórum para la toma de decisiones. Esta parálisis afectará libertades ciudadanas y el patrimonio moral de las personas.

En un país gobernado por siglas y acrónimos, el Inai ha sido uno más en un catálogo interminable. A veces parece que al Inai no lo conoce ni Dios. Por eso conectan entre el electorado frases como "El Inai no sirve para nada" y "Sería mejor que no existiera porque nos ahorramos mil millones". Se han comunicado poco o se han comunicado mal las funciones, los beneficios y los resultados del Inai, lo mismo que sus alcances y sus limitaciones. La comunicación es indispensable para evitar falsas expectativas. Y se hace con hechos y palabras.

La impunidad no es responsabilidad del Inai, sino de un diseño institucional que la alimenta y de unos usos y costumbres que la persiguen. Quien piense lo contrario está mal informado, subinformado o tiene ganas de joder.

Si se cumple el "mundo ideal" sugerido por el presidente López Obrador y su secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, de tener sin quórum al Inai por lo menos hasta septiembre, todos vamos a salir perdiendo.

El Inai es una institución con áreas de mejora, debilidades y defectos (soy un aficionado por hacerlos notar), pero por encima de tropezones es crucial para garantizar el ejercicio de libertades.

Las abstracciones no convocan multitudes. Es complicado conseguir la empatía de un ciudadano apremiado por mil cosas urgentes y luego pretender sumarlo a la causa del "acceso a la información pública" o la "protección de los datos personales".

Una encuesta de 2019 de la oficina de estadística pública (Inegi) mostró que cuan-

do se habla de datos personales los ciudadanos piensan primero en la defensoría de los consumidores comerciales (Profeco) o en la defensoría de los consumidores financieros (Condusef) como autoridades de protección y defensa antes que en el Inai. El reconocimiento del Inai como la oficina especializada en la protección de datos pasó de 10.1% en 2015 a 3.5% en 2019, resultado de deficiencias en comunicación y mercadotecnia.

Las abstracciones que dan la vida al Inai son difíciles de verificar de manera tan concreta como, por ejemplo, la defensa del voto y la lucha contra el fraude electoral, preocupaciones que motivan la defensa del INE en una sociedad que escribió un manual de trucos y mañas para robar elecciones y acaparar puestos de elección popular.

La defensa del voto es una idea que penetra en el ADN nacional, supera la opinión ciudadana sobre las personas que dirigen el INE y gana seguidores con poco esfuerzo.

La transparencia y los datos personales, en cambio, tienen un camino fangoso para volverse objetos de deseo ciudadano.

La corrupción también es una característica nacional pero de solución bien diferente al problema electoral. La transparencia es indispensable para combatir la corrupción, pero no es el único ingrediente para castigarla y reducirla. Combatir la corrupción requiere de un compromiso indeclinable con la rendición de cuentas y la sanción de los infractores, escaso en un Estado de derecho al servicio del pacto de impunidad de políticos, empresarios y otros profesionales del crimen que controlan jueces y ministerios públicos.

No es fácil comunicar la importancia que tuvo el Inai en la investigación periodística sobre La Casa Blanca de **Enrique Peña Nieto** y **Angélica Rivera** o en las revelaciones sobre la llamada Estafa Maestra, sobre todo cuando no hay peces gordos en el bote. Tampoco es fácil comunicar que el Inai no es responsable de sancionar la corrupción sino de facilitar que las quejas por negativas de información se conviertan en accesos reales a los documentos públicos probatorios de corrupción.

El "mundo ideal" del presidente sobre el Inai es peligroso para el ejercicio de derechos y libertades, pero estamos aquí en buena medida por la falta de reconocimiento del Inai entre la ciudadanía como un organismo necesario para la vida pública. Es momento de cambiar su comunicación y mercadotecnia, de ganar mentes y corazones con hechos y palabras y de construir la reputación social de indispensabilidad que el Inai lleva intrínseca.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 249/2017.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO en contra de JOSUE ELIFAR CANUL GARCÍA y OTRA, expediente número 249/2017, la C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA YASSMIN ALONSO TOLAMATL, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, diez de octubre del año dos mil veintidós.- Agréguese a sus autos el escrito de... toda vez que en el domicilio que proporciono el Instituto Nacional Electoral, no fue localizado el codemandado JOSE ELIFAR CANUL GARCÍA, como lo solicita el promovente en términos de lo ordenado en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se ordena emplazar a juicio al citado codemandado por medio de edictos, que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el boletín judicial y en el periódico denominado EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a los codemandados que cuentan con VEINTE días para dar contestación a la demanda planteada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por negados los hechos de la demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles de esta ciudad y se ordenara que las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter persona le surtan efectos por listas del boletín judicial con fundamento en los articulo 113 y 637 del ordenamiento legal citado e incluso se le hace de su conocimiento, que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaria "A" de este juzgado. PRESTACIONES: A.- El vencimiento anticipado del contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil doce (2012) celebrado entre el banco nacional del ejercito, fuerza aérea y armada, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, y por la otra parte los CC. JOSUE ELIFAR CANUL GARCIA, en su carácter de deudor principal y YESICA DEL ROSARIO PUCH GOMEZ, como garante hipotecaria. B. El pago de la cantidad de \$342 036.77 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.) por concepto de adeudo respecto del CONTRATO DE CREDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, celebrado el quince de noviembre del año dos mil doce. C. El pago de la cantidad de \$2 944.35 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios acumulados al día 15 de diciembre de 2016, fecha de elaboración del estado contable exhibido en original a este proceso, mas los que se sigan generando y acumulando a razón del 10% anual, pactado en el contrato base de la acción en el presente juicio, que serán calculado en su momento procesal oportuno, y que los demandados deberán pagar hasta el cumplimiento de la resolución que le recaiga a la presente Litis. D. El pago de la cantidad de \$62 991.81 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios acumulados al día 15 de diciembre de 2016, fecha de elaboración del estado contable exhibido en original a este proceso, y los que se sigan generando a razón del 15% anual, pactado en el contrato base de la acción en el presente juicio, que serán calculado en su momento procesal oportuno, y que los demandados deberán pagar hasta el cumplimiento de la resolución que le recaiga a la presente Litis. E. El pago de los gastos y costas que con motivo de la tramitación del presente juicio se originen, hasta el cumplimiento de la resolución que le recaiga a la presente Litis.- Ciudad de México, a uno de diciembre del año dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el escrito de... como lo solicita se hace la aclaración al proveído de fecha diez de octubre del año en curso en el sentido de que el nombre del codemandado que se precisa en el mismo lo es JOSUE ELIFAR CANUL GARCIA y no así JOSE ELIFAR CANUL GARCIA como se asentó en esa resolución, aclaración que se lleva a cabo para los efectos legales a que haya lugar, atento a lo anterior, elabórense de nueva cuenta los edictos ordenados en esa resolución y pónganse a disposición de la parte actora para su diligenciación. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil Maestra YASSMIN ALONSO TOLAMATL y Secretaria de Acuerdos Maestra LOURDES RUBÍ MIRANDA IBÁÑEZ con quien actúa y da fe. Doy fe LOS QUE SE DEBERÁN PUBLICAR POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO DENOMINADO EL FINANCIERO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. LOURDES RUBI MIRANDA IBAÑEZ.





La pasarela de la oposición

El colectivo **Unid@s** realizará un foro, a partir de hoy, en el que desfilarán 13 precandidatos presidenciales sin que el evento cuente con el aval de los presidentes de los tres partidos que forman la alianza **Va por México**.

Y es que, mientras **Unid@s** presentaba el programa del foro, los presidentes de los tres partidos y sus coordinadores parlamentarios en San Lázaro subían una foto a las redes sociales, vestidos informalmente, anunciando que seguían trabajando para definir el método de selección del candidato presidencial de la oposición.

Unid@s es un colectivo que agrupa a las principales ONG's del país y que buscan incidir positivamente en la alianza opositora.

Extraña, por un lado, que en el programa no estén incluidos los presidentes de los partidos políticos y del otro lado, también resulta extraño que ni las dirigencias del PRI, PAN y PRD hayan promocionado dicho ejercicio.

Tal vez se trate simplemente de un problema de comunicación o de plano de la señal de que partidos y sociedad civil marcharán por rumbos separados rumbo a la elección presidencial.

Si esto ocurriera, sería un error garrafal de ambas partes pues está más que comprobado que solo con un frente común se podría tener posibilidad de triunfo ante la aplanadora de Morena.

Quienes acudirán al foro, a partir de hoy, son políticos -solo dos no tienen partido- que han levantado la mano para ser tomados en cuenta como aspirantes.

Claudia Ruiz Massieu, Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks, Enrique de la Madrid, Gustavo de Hoyos -sin partido-, **Santiago Creel Miranda, Beatriz Paredes, Demetrio Sodi, Silvano Aureoles, Francisco García Cabeza de Vaca, Miguel Ángel Mancera, Idelfonso Guajardo y José Ángel Gurría** -también sin militancia partidista-.

Quién sabe si los presidentes de los partidos políticos vean en este amplio mosaico de posibilidades a quien abanderará a la oposición en las elecciones del próximo año, o en la lista hacen falta más nombres que se han reservado para evitar que los ataquen desde el partido oficial y el Gobierno.

Como sea, bien vale la pena escuchar los planteamientos que políticos como **Romero Hicks, Paredes, Guajardo y Gurría**, entre

otros, expondrán para enfrentar los graves problemas que enfrenta el país, comenzando por la casi irreparable polarización.

Los 22 gobernadores de Morena salieron a

cobijar a **Mario Delgado y Citlalli Hernández**, ante la presentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de declarar inválida la reelección de los dirigentes del partido presidencial.

Como sabe, el proyecto de la ministra **Janine Otálora** propone invalidar la reelección de ambos personajes por violaciones a los procesos internos del propio partido.

El proyecto se discutirá esta semana; para que se haga efectivo tiene que ser votado a favor por 4 de los 7 magistrados, lo que aún está por verse.

Y mientras ello ocurre, los gobernadores morenistas, tal como lo hicieron con el INE en múltiples ocasiones, le echan bola al Tribunal tratando de presionar a los magistrados.

A ver.

•••••

Walmart regresó al sector financiero mediante la adquisición de la Fintech Trafalgar Digital.

Se trata de la operación más relevante en el medio gracias al potencial de crecimiento que tendrá esta Fintech en su nueva etapa bajo el sello de Cashi, que actualmente tiene más de 5.5 millones de clientes que podrían migrar inmediatamente a esta plataforma.

Trafalgar es una entidad que opera bajo el modelo de IFPE, creada en 2019 por **Porfirio Sánchez-Talavera**, un empresario con experiencia en el sector financiero.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El mayor dilema de AMLO

Al acelerar sus actos proselitistas que, por cierto están prohibidos por la ley electoral, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal refuerzan su presencia en diversas entidades para llegada la fecha crucial, ganar las encuestas que encumbren al elegido como candidato de Morena a la Presidencia de la República.

Bueno, eso es en teoría, porque en realidad quien elegirá al “bueno” será el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aunque ya tiene tomada su decisión, sopesa a diario las lealtades y capacidades de tres de sus corcholatas, ya que el senador Ricardo Monreal está descartado.

Tanto Ebrard como Sheinbaum y Adán Augusto López, han aceptado participar en una contienda que a todas luces está desapareja, en virtud de que solo un hombre, su jefe, tomará la decisión en razón de dos atributos que debe tener el elegido: lealtad y defensa del proyecto político que instauró AMLO y, por supuesto, proteger a la familia presidencial.

Desde luego, los tres precandidatos están en condiciones, en apariencia, de cumplir con estas dos condicionantes, empero, ya sentados en la silla presidencial y con todo el poder sobre sus hombros, surge la pregunta de inmediato, qué tanto cumplirán

con su palabra o más bien hasta dónde llegará su lealtad con el tabasqueño.

Este es el dilema que debe resolver López Obrador durante los próximos siete meses.

Tendrá que hacerle al agorero o al pitoniso para adivinar el futuro.

¿Hasta dónde llegará la fidelidad del elegido o la elegida?, si llegado el momento y con el cordón umbilical trozado, actuará conforme a lo acordado

y que se selló en un “juramento de hermanos”.

A lo largo, por lo menos de los últimos 30 años, AMLO ha tenido todo tipo de pruebas de amistad y lealtad con Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, de las cuales los tres han salido bien librados, unos más que otros, pero al final los tres calificaron a la final, a tal grado que ahora están en la antesala de cumplir su sueño dorado, ser el sucesor del tabasqueño.

Entonces, si los tres cumplen con creces el tema de la lealtad y la defensa del proyecto político y de la familia de AMLO, cuál sería el elemento diferenciador que haga que la balanza se incline a su favor.

Esto es precisamente lo que está escudriñando el presidente en la víspera de destapar a su corcholata; y por ello los puso a prueba al designarlos como suspirantes y conminarlos a que,

con el pretexto de las encuestas, hagan campaña desde ahora y expresen su visión sobre la continuidad del proyecto político de AMLO.

Para el jefe del Ejecutivo federal, su administración no terminará el próximo 30 de septiembre del 2024, sino que continuará por lo menos 18 años más, y por ello debe resolver su mayor dilema en los términos antes descritos.

Las prioridades presidenciales para el cierre del sexenio son de tipo electoral, lo demás, como dejar buenos resultados en su gestión, es tangencial, lo relevante es asegurar por todas las vías que su candidato o candidata gane la elección presidencial y luego ese personaje cumpla con los acuerdos pactados.

Sin embargo, aun resolviendo acertadamente el tema de su sucesión, el presidente debe abocarse a cerrar su sexenio en las mejores condiciones que se puedan.

No se entiende que se pretenda buscar la continuidad de-



jando de lado la cruda realidad por la que transita el país.

Las mañaneras ya no alcanzan para tapar el sol con un dedo y por ello es evidente que su sucesor morenista no tiene asegurada la elección, aun con el control que ya tiene el presidente de parte del Consejo General del INE.

En momentos en que se recrudecen los problemas como el incremento en los índices delictivos, la crisis económica, inflación, deficientes sistemas públicos de salud y de educación, ingobernabilidad ante el embate del narcoterrorismo, tan solo por mencionar algunos temas, los encargados de la Segob, cancillería y la jefatura de Gobierno de la CDMX desperdician tiempo, dinero y esfuerzo en buscar una candidatura que ya está decidida y que, solo que ocurran una serie de imponderables de alto calibre, como, verbigracia, la derrota de Delfina Gómez en la elección para gobernador del Estado de México o que, precisamente, las condiciones de gobernabilidad y estabilidad social se resquebrajen aún más; o que de plano los grupos criminales extiendan sus dominios más allá de lo que ya tienen, harán que se cambie de decisión.

Entonces, en este sentido, el presidente debería meter a la ecuación de selección, un criterio de evaluación más, la eficiencia y con ello mataría dos pájaros de un tiro; lealtad y eficiencia.

Bajo este crisol, de los tres solo uno ha dado resultados tangibles. Dejaré al lector que ponga el nombre de este eficiente precandidato.





Remedio universal



LLAMAN A BRINDARLES UN FUTURO

VOTO JOVEN, - ENTRE LA APATÍA Y EL - CLIENTELISMO

POLÍTICOS AMITEN QUE los partidos le tienen miedo a la población juvenil, porque es crítica, no se deja, denuncia con bastante firmeza, se organiza y convoca de manera orgánica y legítima a la movilización

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En México, la emoción de los jóvenes que votan por primera vez se diluye muy pronto, convirtiendo a este sector en el más abstencionista de toda la población.

El análisis que sobre las elecciones federales de 2021 hizo el INE muestra que mientras el promedio de participación nacional ascendió a 52.7%, entre los mexicanos de 18 años fue de 56 por ciento.

Pero ese entusiasmo bajó a 48% en el caso de los jóvenes de 19 años; descendió a 41.7% en el segmento de entre 20 y 24 años y cayó a 39.6% para el grupo de 25 a 29 años.

Esos niveles de apatía electoral sólo son comparables con los de las personas mayores de 85 años, una edad en la que únicamente vota el 36 por ciento.

El poco entusiasmo por ir a las urnas en los ciudadanos entre 20 y 29 años no es, sin embargo, un fenómeno nuevo: los análisis del Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral desde los

comicios del año 2000 muestran que se trata de una tendencia constante en el perfil del votante mexicano. Sean elecciones presidenciales o intermedias, ellos son los menos dispuestos a participar en la jornada electoral.



La consejera del INE Dania Ravel considera que una posible explicación sobre el hecho de que “las personas primovotantes sí tienen un voto considerablemente alto, pero después decae, puede ser porque no se repite en siguientes ocasiones la emoción de ir a ejercer el voto por primera vez. Y es posible que después, a pesar de que haya una politización, se dé un desencanto con la democracia y con los partidos políticos que puedan desincentivar el voto. O puede responder al hecho de que comienzan a tener otras responsabilidades que les complican ir a ejercer su derecho a votar”.

VOTO ANTISISTEMA, PERO NO DETERMINANTE

De acuerdo con el especialista en demoscopia Alejandro Moreno Álvarez, académico del ITAM, si bien este es un segmento de la población que generalmente ejerce un voto antisistema, en los hechos no resulta determinante para el saldo electoral final.

Y es que la característica de comportarse como el sector con mayor abstención es consistente desde que se mide la participación ciudadana en el país.

“En 2000, Fox se llevó una buena parte (la mayoría) del voto joven, urbano y educado, pero su triunfo se explica más contundentemente por un alto abstencionismo

de priistas ese año”, señala el reconocido encuestador electoral.

“En 2012 el voto joven se canalizó a la candidatura de AMLO, no de Peña, que

resultó ganador. Y en 2018, si la elección hubiera sido en marzo o abril, los jóvenes

hubieran sido un factor fundamental para el triunfo de AMLO, pero para junio ya el nivel de apoyo al morenista era muy similar entre los diversos grupos de edad, por lo cual creo que el voto joven no fue determinante tampoco en 2018”.

DESENCANTO

Y así como en la experiencia de ir a las urnas, la emoción de la primera vez se torna después en apatía política, los votantes jóvenes pronto

“Por su volatilidad y por sus valores, el voto joven sí suele ser un voto por el cambio, *antiestablishment*.”

ALEJANDRO MORENO

ENCUESTADOR





SE INSTALARÁN 164

Lista en el Edomex la urna electrónica

Entre sus ventajas se encuentra que impide el voto nulo involuntario y da certeza en los resultados de votación

RUBÉN PÉREZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE), presentaron las urnas electrónicas de los modelos INE 7.0 y Jalisco que serán utilizadas el día de la Jornada Electoral y de las que se dispondrán 164 unidades, distribuidas en 36 secciones electorales de toda la entidad.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, acompañada de las y el consejero Electoral del INE: Norma de la Cruz Magaña, Dania Ravel Cuevas y Martín Faz Mora, así como del Vocal Ejecutivo del INE Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez; atestiguó la forma en que los dispositivos serán operados por las y los ciudadanos mexiquenses, como parte de la prueba piloto de Voto Electrónico, implementada por el INE para las elecciones de Gubernatura en los estados de México y Coahuila.

A la presentación asistieron también las Consejeras Electorales del IEEM: Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, Karina Ivonne Vaquera Montoya; además del Consejero Electoral del IEEM, Francisco Bello Corona, quienes escucharon parte de los beneficios del uso de estas urnas para voto electrónico, como la inmediatez de los resultados, ya que una vez terminada la Jornada Electoral, el sistema procesa los datos y hace el correspondiente envío automático al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Entre otras ventajas de la urna electrónica se encuentra que los resultados de votación están libres de errores humanos, pues subsana las deficiencias del llenado de las actas de escrutinio y cómputo; ade-

más, impide el voto nulo involuntario, ya que incluye una opción para invalidarlo deliberadamente.

También están habilitadas para ser usadas por personas con discapacidad, pues cuentan con accesorios y elementos como audifonos, plantillas braille, entre otros que facilitan su uso; asimismo que son portables, pues el modelo 7.0 tiene un peso total de siete kilogramos.

Cada una de las urnas cuenta con altos estándares de seguridad; los datos son cifrados; es decir, no son manipulados por manos humanas y, de esta forma, se garantiza la integridad del voto; cabe mencionar que estos dispositivos serán los mismos que recibirán el sufragio de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

Los dispositivos serán instalados en 19 municipios mexiquenses y en un total de 36 secciones electorales. Las urnas electrónicas también fueron presentadas a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEEM.


**AMALIA
PULIDO**

 CONSEJERA PRESIDENTA
 DEL IEEM

*La forma en que
los dispositivos
serán operados
por las y los
ciudadanos
mexiquenses,
como parte de la
prueba piloto de
Voto Electrónico,
implementada por
el INE*





Presentaron las urnas electrónicas de los modelos INE 7.0 /CORTESÍA



Comunicación política y control político

Por Guillermo Buendía*

El aspecto más notorio de la lucha por el poder se da en la comunicación política. Hecho relacionado con el rol de los medios como grupo de presión que, al amparo del ejercicio de la libertad de expresión -derecho consustancial de la democracia- revela la complejidad de los procesos políticos para definir contenidos de mensajes y campañas propagandísticas.

La comunicación política no está restringida a períodos electorales. La relevancia de ésta radica en legitimar el ejercicio del poder de forma permanente. De este punto de partida se desprende la función estratégica de los órganos de comunicación social gubernamentales y medios públicos del Estado mexicano, la interacción con los medios privados y las redes sociales, a través de los cuales las disputas y conflictos políticos además de encontrar canales de expresión, indican el grado de la confrontación por el poder.

Estas condiciones estructurales de los medios privados y públicos definen la naturaleza de la presión política contra el gobierno del presidente López Obrador, y el grado de polarización es solamente la expresión de la lucha de un proyecto de rescate del Estado de bienestar frente a las resistencias de acotar las políticas redistributivas de la riqueza nacional, la orientación de la inversión pública y modificaciones al régimen fiscal. Así, el control del debate público sobre asuntos centrales del ejercicio del poder coloca a intelectuales, académicos, periodistas y otros actores de la sociedad civil en trincheras desde donde, la lucha por el poder, no es ideológica sino de intereses tangibles de la lucha de clases.

Por eso, el discurso hegemónico -expresión del presidente de la República para referirse al planteamiento de una politóloga de suspender la mañanera- derivado del Consenso de Washington sustentó, durante los últimos cuarenta años, la ideología de la democracia neoliberal y la cultura del esfuerzo individual. Este reclamo de la derecha mexicana también ha encontrado eco en los posicionamientos de dirigentes y políticos de la oposición. El INE y el TEPJF han emitido resoluciones limitativas. La arenga del Plan C, “ni un voto a los conservadores” inmediatamente tuvo acuse de recibo.

Las mañaneras se han convertido en un foro de polarización y propaganda, es el argumento hallado en editoriales o artículos de académicos e intelectuales del régimen neoliberal, en declaraciones de legisladores y dirigentes partidistas de oposición. Esa he-

gemonía del discurso opositor ha consistido en desacreditar los fines políticos de los programas sociales y económicos de las obras de infraestructura petrolera, eléctrica, minera y ferroviaria; desinformar sobre procesos administrativos de licitación, decretos, rendición de cuentas o proponer reformas constitucionales y legales; e instrumentar campañas de noticias falsas. Esta estrategia de la comunicación política de la derecha mexicana establecida para deslegitimar el proyecto lopezobradorista se intensifica junto con el avance del proceso sucesorio.

Uno de los aspectos fundamentales de la derecha patronal que subvenciona a la oposición partidista de Va por México es seguir sosteniendo la percepción del Estado fallido en el manejo de la economía, inversión, salud, educación y seguridad; de la política exterior y la relación bilateral con Estados Unidos y España. Esta percepción calculada en la estrategia de comunicación está en función del control político que puede ejercer sobre el comportamiento de las tendencias ideológicas de amplios sectores de la clase media. Control para anteponerse a la continuidad del proyecto trasaxenal de López Obrador.

*guillemobuendia80@gmail.com





No hay matiz. Solo el arranque de tirar a la basura todo lo que no le gusta al Presidente. Ahora toca al INAI.

Desinstitucionalizar

Los juicios son tajantes, como los de un niño. No hay matiz. Solo el arranque de tirar a la basura el juguete que no le gusta al Presidente. El INAI no merece una reforma: es un estorbo que debe ser arrojado al basurero. La gran transformación que se presume es un basurero retacado de instituciones. El INAI, dice el Presidente, “no sirve para nada”. No ha hecho nada valioso, no ha contribuido a la transparencia, no ha aportado material para el trabajo de los periodistas. Gracias a ese instituto pudo documentarse la corrupción de antes y se documenta la de hoy. Gracias a ese instituto conocimos el gigantesco fraude de la estafa maestra, la multiplicación de las empresas fantasmas que enriquecieron a tantos gobernadores, el conflicto de interés que existía en la casa del presidente Peña Nieto. Es el INAI quien ha ordenado transparentar las escandalosas compras que hizo Segalmex en esta administración. Tendrá defectos, como toda institución, pero es absurdo desconocer la contribución de ese órgano a la vida democrática del país.

Al instituto de la transparencia y la privacidad toca en turno la invectiva a la que ya nos hemos habituado. Todo órgano que tenga una fuente propia de legitimidad, cualquier institución que se atreva a levantar la voz por mandato constitucional, toda dependencia que no lo reconozca como padre es enemigo. El Presidente anuló a la Comisión Nacional de Derechos Humanos con un nombramiento que la hace inservible como espacio autónomo. Contra el Instituto Nacional Electoral ha desplegado una estrategia compleja que lo ha debilitado, pero no lo deja muerto, como hubiera querido. Esa estrategia tuvo un frente retórico que pretendía minar la legitimidad del árbitro. Implicó también un golpe presupuestal significativo y dos

intentos de reformas que buscaban el sometimiento y la debilidad del árbitro electoral. El destructor es tenaz.

Con el INAI se tantea otra vía para la anulación institucional: el abandono. El Presidente no asume plenamente su función como Ejecutivo. Se imagina personaje de la historia, recreador de la nación, evangelizador, líder en campaña. No jefe de Gobierno ni de Estado. Por eso alienta que el INAI quede inhabilitado, objetando los nombramientos hechos por el Senado y enviando el mensaje de que convendría mantenerlo en la parálisis. El Presidente, su gobierno y sus aliados pretenden sofocar las instituciones de la República. Puede el Presidente desconfiar de los órganos autónomos. Provocar su parálisis es una cínica, más bien, otra cínica violación del orden constitucional. A través de su ministro del interior, el Presidente convocó a la inhabilitación de un órgano previsto en la Constitución. El secretario de Gobernación actúa abiertamente como conducto de la inconstitucionalidad presidencial.

Dice bien Fernando Escalante que el proyecto político lopezobradorista se caracteriza por la “renuncia a la ambición estatal”. Lo expone Escalante en un agudo ensayo que publica *Nexos* de este mes. La personalización de la política imposibilita el asentamiento del mando en reglas, en instituciones. Lo que hemos vivido estos años es un intenso proceso de desinstitucionalización que dejará su marca durante muchos años. Eliminar, destruir, asfixiar, someter, violentar instituciones. A pesar de haber ganado el gobierno, a pesar de ejercer la mayoría, las instituciones siguen siendo el demonio. Son el gran estorbo. Más que el intento de transformarlas, el régimen se ha propuesto anularlas.

La política social se reemplaza por el reparto de dinero en efectivo. El

Ejército absorbe amplísimas funciones administrativas. El gobierno pierde cuadros capacitados, recursos técnicos, presupuesto, apostando a la lealtad y al voluntarismo. La clase política sigue Escalante en el adelanto de un libro que publicará en coautoría con Antonio Azuela, tiene la función ornamental de una corte: solo miran al hombre del poder para aplaudirlo y reírse de sus chistes. Lo que atisba el sociólogo no es muy esperanzador. No es solamente el Presidente quien se beneficia de la desinstitucionalización. A la clase política le conviene un clima de opacidad, árbitros débiles, burocracias incompetentes pero fieles y militares agradecidos. Caminamos, dice Fernando Escalante, hacia el orden de la mafia.



/ Materias primas. El precio del azúcar amargará el verano —P2

El alto precio del azúcar promete amargar el próximo verano europeo

El cambio en la producción y la guerra son las principales causas de estas alzas

LEANDRO HERNÁNDEZ
MADRID

El azúcar, presente desde el chocolate y las bebidas hasta los embutidos, es cada vez más caro y eleva los costes para la industria y los hogares. Solo en marzo, la referencia global incrementó su precio un 11,5%, la mayor alza mensual desde 2021, y duplica el precio que alcanzaba dos años atrás. Así, la cotización de este alimento rebasó los niveles récord desde 2016, lo que eleva las alarmas en Europa y España ante la posibilidad de un verano difícil en un contexto en que bancos centrales y Administraciones buscan contener al máximo la presión inflacionaria.

A nivel regional, los datos de la Comisión Europea revelan un aumento interanual en febrero del 78,5%, el más alto de todas las materias primas analizadas por Bruselas. Este aumento supera, de lejos, el resto de los productos que registran incrementos en la UE, como la carne de cerdo (+64,5%), el queso (+25,8%) y el maíz (+14,1%). La tonelada de azúcar blanco alcanzó en el segundo mes del año los 773 euros la tonelada, tras un aumento del 18% en solo 30 días.

El índice de precios de la FAO, un conjunto de 55 productos agrícolas que tocó en marzo de 2022 su máximo histórico con el arranque de la invasión rusa de Ucrania, encadena desde entonces una caída continua. Mientras los precios de los aceites vegetales se relajan un 48% y los cereales un 19%, el azúcar

es la gran excepción con un alza del 8% a nivel global.

“Los principales productores de azúcar tuvieron dos años de muy malas campañas”, comenta a **CincoDías** Beatriz Villafranca Serrano, economista de CaixaBank Research. La economista destaca que Europa sufre, en su producción local, la reducción de las áreas de cultivo, una mayor sequía y una caída en la rentabilidad de la producción. Esto, sumado a los vaivenes de las principales potencias globales del sector, hace prever que los momentos de tensión y volatilidad seguirán siendo habituales en los próximos meses en el mercado de este alimento.

Al bolsillo del consumidor Los movimientos a nivel global tienen su impacto directo en España, que importa la mayoría del azúcar que consume y lo que la sitúa en el puesto número 12 entre los mayores importadores a nivel mundial. Al mismo tiempo, la producción propia, a través de la remolacha azucarera, se reduce por la apuesta de los agricultores por plantaciones más rentables como el maíz.

A nivel español, el azúcar ha sido uno de los alimentos que ha registrado la mayor subida de la serie histórica, con un 52,6% interanual en febrero, de acuerdo a los datos del INE, muy por encima del alza de alimentos o del índice general.

Villafranca Serrano resalta que en España este alimento contribuye solo en un 0,04% en el IPC general, pero sí afecta directamente a otros elementos de la cesta de la compra. Esta alza de precios en categorías relacionadas ya se puede ver en los productos de panadería (+28,4%) y confituras (+18,4%), que superan el IPC promedio de alimentos. Y en los próximos meses puede tener un impacto mayor, al ser un componente clave de helados y refrescos típicos de la temporada estival.

CIUS, la patronal europea de industrias de alimentos y bebidas azucaradas, ya hacía referencia en septiembre a una situación de crisis en el mercado del azúcar, en que se combinaba baja oferta y altos precios. De acuerdo a la asociación, que concentra a pesos pesados como Coca-Cola, Ferrero y Mondelez, las fábricas europeas ven su futuro en peligro. Sin embargo, como en la anterior crisis de precios del azúcar en 2010, el mayor impacto lo padecen los países más pobres, donde el precio de este producto ha sido históricamente bajo y una fuente barata y rápida de calorías.

Las causas

Las razones para esta alza hay que buscarlas también a miles de kilómetros, donde tiene el origen la mayor parte de la producción que

llega a Europa. La crisis energética generada en el continente a causa de la guerra en Ucrania genera unos efectos secundarios inesperados nuevamente.

El precio del azúcar se ha conectado a los precios de la energía, ya que los ingenios (las instalaciones donde se muele y procesa la caña de azúcar) brasileños, el origen de más del 20% de la producción global, han invertido en aumentar su flexibilidad para pasar de la producción de azúcar a la de biocombustibles y viceversa. El etanol, un alcohol obtenido a partir de biomasa que, añadido a la gasolina, puede utilizarse como carburante, aparece en el centro de la ecuación para el sector agro brasileño. La reanudación de los impuestos federales sobre los combustibles, suspendidos durante la pandemia, podría hacer que los productores den un vuelco en



sus exportaciones ante una mayor demanda de alternativas verdes, que pagan menos tributos.

Según Stephen Geldart, jefe de análisis del grupo Czarnikow, los precios del azúcar a finales de 2023 se situarán solo un 12% por encima del coste de producción, por debajo de los tipos de interés de referencia en Brasil, que llegan al 14%. Es decir, para los agricultores, es más rentable mantener su dinero depositado en el banco que en nuevas plantaciones de caña de azúcar.

La mayor duda de los analistas es lo que sucede en India, el segundo gigante de la industria y el mayor consumidor global. El Gobierno ha intentado detener la tendencia inflacionista, ante un aumento de precios del 5,72% en 2022, con una restricción en las exportaciones de cereales, trigo y azúcar. Esto ha reducido las exportaciones del país asiático en al menos un 45% desde la última temporada. La medida no ha tenido el efecto deseado, sino más bien el contrario: el precio del endulzante subió un 6% solo en las dos primeras semanas de abril, según la agencia de noticias Reuters.

La combinación de la inflación doméstica y el efecto de la crisis energética se combina con una demanda constante, incluso en los países de renta alta, donde la población es más consciente del lado B del consumo de dulces. Estimaciones de la OCDE señalan que el consumo mundial de azúcar crecerá en 2023 un 0,9% de forma anual, sobre todo gracias a un aumento en Asia y África.

En España registró su mayor subida interanual, con un aumento del 52,6% en el precio

La patronal europea avisa de que las industrias alimentarias están en peligro

El miedo a la escasez presenta oportunidades

► **Producción.** A nivel global, muchos países están reduciendo su producción por los altos costes. China se encuentra entre los países que reducen la perspectiva de suministro, y esta semana el Gobierno redujo ligeramente su estimación de producción para 2022-23 a 9 millones de toneladas. Asimismo, desde la plataforma de inversión eToro resaltan que la producción europea de remolacha azucarera se ha visto perjudicada por los altos precios de la energía, mientras que los elevados precios del petróleo y los cambios fiscales locales están incentivando la demanda de biocombustibles de sustitución en Brasil, primer productor mundial.

► **Inversión.** Según los analistas de la plataforma de inversión eToro, el azúcar es la gran materia prima que mejor se ha comportado este año en cuanto a precios, con una subida de 16%, su máximo en seis años. "Es un mercado grande pero de bajo valor. Los precios están en máximos de seis años. India, segundo productor mundial, ha sufrido un déficit de producción debido a la sequía y recortes en las cuotas de exportación", explican.

El alto precio del azúcar promete amargar el próximo verano europeo





Un campesino cortando caña de azúcar en Brasil. GETTY IMAGES





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿De verdad ha servido el Inai?

• A diferencia del INE, que sí ha ofrecido buenos resultados en el tiempo, el Inai se convirtió en un elefante burocrático que ya aporta poco a la transparencia y rendición de cuentas.

Si su objetivo era combatir la corrupción, la respuesta es “no”.

En eso tiene razón **Andrés Manuel López Obrador**. Desde su creación en 2003, México sigue siendo uno de los países más corruptos del mundo, de acuerdo a Transparencia Internacional. En la última medición de 2021 del Índice de Percepción de la Corrupción, nuestro país aparece en el lugar 124 de 180, empatado con Gabón, Níger y Papúa Nueva Guinea. Ahí hemos permanecido más o menos desde el sexenio de **Vicente Fox** en que se estableció el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai), hoy Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Entonces, ¿ha fracasado el Inai y habría que desaparecerlo?

El Instituto se formó después de la transición a la democracia cuando un grupo de académicos y periodistas demandaron el “derecho a saber”, es decir, el acceso a la información de un gobierno que financiamos los contribuyentes. El llamado “Grupo Oaxaca” logró el apoyo de la clase política y se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2002. Un año después se crearía el IFAI.

Recuerdo los debates de ese entonces. A mí me parecía un despropósito crear todo un instituto para obligar al gobierno federal a entregar su información. Era la típica solución estatista mexicana: establecer una burocracia que cada vez costaría más. Había mejores prácticas que imitar.

En Estados Unidos, por ejemplo, una unidad del Departamento de Justicia resuelve las solicitudes de información. En última instancia, si los gobiernos federal, estatales y municipales se niegan a entregar ciertos datos, los solicitantes pueden demandar a un juez que revise la decisión a fin de anularla. De esta forma, la última palabra la tiene el Poder Judicial.

Aquí en México, se argumentaba, no se podía dejar dicha labor ni al Ejecutivo ni al Judicial, por los intereses que tenían. Debía formarse un organismo desconcentrado que tomara resoluciones inapelables. Ganó esta postura. Luego le otorgarían autonomía constitucional.

Creo que la Ley de Transparencia y el Ifai (luego Inai) tuvieron una primera ola de buenos resultados en materia de acceso a la información y promoción de una cultura de transparencia en la gestión pública. (Después habría que analizar la facultad de proteger datos personales, una actividad de suyo importantísima en estas épocas digitales).

Sin embargo, también considero que, como suele ser el

caso en México, los gobiernos encontraron la manera de darle la vuelta a la ley, en este caso la de transparencia. Se volvieron muy mañosos y el Ifai, luego Inai, ya no pudo hacer mucho, que digamos.

Doy un ejemplo personal. Después de la reforma electoral de 2007, el Instituto Federal Electoral censuró un spot de un partido. A través del órgano de transparencia del IFE solicité los criterios que utilizó la Comisión de Quejas para quitarlo del aire. Esperaba una respuesta concreta y específica. A mi oficina llegó un oficio donde se informaba que adjuntos venían los criterios solicitados. En una caja —no exagero— encontré un acervo de libros y engargolados: desde la Constitución hasta resoluciones del Tribunal Electoral. O sea, me llenaron de información inservible para analizar por qué los consejeros habían censurado un spot.

Sí, con el tiempo, los gobiernos se volvieron más ladinos para esconder sus travesuras.

En el sexenio de **Enrique Peña**, por ejemplo, abundaron los pagos en efectivo para no dejar huella. En el gobierno actual, el *cash* sigue circulando a raudales pero, lo peor, es que encontraron una manera más eficaz de esconder la información para no rendir cuentas: declarar las obras más importantes del sexenio como de “seguridad nacional” y encargárselas a las Fuerzas Armadas. De esta forma, lograron la opacidad deseada. Y el Inai no ha podido hacer nada.

Seamos realistas, a diferencia del INE, que sí ha ofrecido buenos resultados en el tiempo, el Inai se convirtió en un elefante burocrático que ya aporta poco a la transparencia y rendición de cuentas.

Esto no quiere decir que justifique la marullería del gobierno de **López Obrador** de desaparecerlo dejándolo sin comisionados que puedan tomar decisiones.

Lo que urge es un nuevo debate de la mejor manera para que los gobiernos transparenten su información y rindan cuentas.

El problema es que esta iniciativa no va a venir de ningún gobierno porque todos prefieren conducirse en la opacidad. El actual, de **López Obrador**, más que otros. Como fue el caso con la fundación del IFAI en 2003, esto tendría que venir de una demanda ciudadana. Y, la verdad, no veo este tema en el radar de la sociedad organizada.



Twitter: @leozuckermann



Los gobiernos
encontraron
la manera de
darle la vuelta
a la ley de
transparencia,
y el Ifai, luego
Inai, ya no pudo
hacer mucho.

